

## **Compilación de las Conclusiones de las Mesas de Trabajo.**

### **1. ¿Cuál es el papel de las organizaciones de bases en la construcción del Poder Popular?**

“Organizaciones de bases” son consejos comunales, patrullas y las misiones. El papel de las organizaciones de base es organizar ejercicios directos de la soberanía popular, siendo la instancia de participación, articulación e integración entre ciudadanos y ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario como la gestión directa de las políticas públicas y convivencia humana donde se sientan las necesidades del otro, involucrado junto con las necesidades de las comunidades; mediante una luz como una comunidad y el pueblo para saber las necesidades de las mismas y cada uno de sus habitantes.

Las organizaciones de base deben educar, coordinar, dirigir de manera democrática a las comunidades creando una conciencia colectiva ideológica para ayudar a la construcción del Poder Popular y a la creación del gobierno colectivo perfecto. Además deben promover e incentivar la participación de todos los miembros de las comunidades.

Es necesario realizar el trabajo de hormiguita, pero el hormiguero aún no está construido.

- Ejercer el poder popular a través de leyes, reglamentos, normativas, fundamentos y todo lo que lo sustente.
- Constante proceso de revisión a los valores y principios que nos unen para el bien común.
- Fortalecer el sentido de pertenencia a través de nuestra identidad cultural (muchas veces estamos enajenados, alienados en las comunidades).

- Estar comprometidos con los procesos de transformación que fortalezcan los proyectos integrales de las comunidades.
- Mejorar la comunicación y la participación dentro del poder popular.
- Unirnos y trabajar conjuntamente para el bien de las comunidades y de la Nación.
- Fortalecer la concienciación y educación de nosotros y la comunidad, para que reconozcamos cuáles son nuestras verdaderas necesidades, organizarnos en función de la solución de las mismas de acuerdo a nuestras prioridades y la factibilidad de ejecución.
- Dar el ejemplo con nuestras acciones concretas y coherentes a nuestras opiniones y/o discursos.
- Propiciar proyectos que generen cambios que puedan ser sostenibles y sustentables a corto, mediano y largo plazo.
- Disminuir la cultura del asistencialismo y la dependencia económica, tecnológica, productiva, cultural y educativa.
- Generar una formación permanente y pertinente al contexto cultural y político de las comunidades.
- Fomentar la integración y los valores familiares.

## ***2. ¿De qué manera las tecnologías colaboran con la construcción del Poder Popular?***

Enseñando, aprendiendo y rescatando nuestras tecnologías ancestrales y a manejar las tecnologías modernas sólo como instrumento cuando es necesario, reconociendo los procesos de organización y participación que son también renovadores e innovadores.

Las tecnologías promueven la integración comunitaria, además de que las formas de organización comunitaria son tecnologías sociales. Las tecnologías ayudan a que la construcción del Poder Popular sea más efectiva.

- Uso pertinente de las tecnologías al servicio de las comunidades como un medio para crear conciencia, impulsar la participación, difusión e información de las dinámicas comunitarias que no contribuyen al capitalismo.
- Aplicar herramientas que ayuden a los proceso de adecuación, planificación y gestión en los procesos comunitarios.
- Uso de las TIC libres para facilitar los procesos de formación (político, cultural, organizativo, entre otras).
- Espacios de formación, saberes, intercambio de conocimientos para el fortalecimiento de las comunidades.
- Utilizándolas como herramientas que facilitan el desarrollo humano colectivo, evitando que las tecnologías sirvan para el fortalecimiento y reproducción de la explotación de la mujer y el hombre, la dependencia cultural, el impacto negativo hacia el ambiente, y la deshumanización de los Pueblos.
- Haciendo uso sensible, consciente, contextualizado y racionalizado de las tecnologías, en pro de garantizar las cuatro categorías de los derechos humanos, como son: la participación, la protección, el desarrollo y la supervivencia.
- Difusión, educación. Masificación de la información.

### **3. *¿Qué medios de articulación conocemos y cómo podemos implementarlos entre nosotros?***

Articulación: es la integración, colaboración e interacción entre sujetos, organizaciones, colectivos, entre otros, con el fin de lograr un objetivo y/o interés común. La articulación se puede dar en distintos niveles:

- |                  |              |
|------------------|--------------|
| • Participación. | • Gestión.   |
| • Información.   | • Función.   |
| • Comunicación.  | • Acción.    |
| • Colaboración.  | • Formación. |

*Preguntas para orientación:*

- ¿Cómo romper relaciones de dominación?
- ¿Qué estructura se puede construir para emanciparnos?
- ¿Cuál es el perfil de los movimientos sociales?
- ¿Romper las estructuras burocráticas de dominación?
- ¿Cómo rescatar al hombre que trabaja en las comunidades?
- ¿Cómo construir un gobierno colectivo?
- ¿Qué se debe hacer en torno a la defensa nacional?
- ¿Cómo confrontar los valores con los antivalores?
- ¿Cómo promover la participación?
- ¿Cómo promover la conversa?
- ¿Cómo emplear los valores espirituales para conservar el planeta?

*En lo tecnológico:*

- ¿Cómo construir una ciencia o una tecnología para la emancipación?

*En lo educativo:*

- ¿Cómo transformar la educación para la emancipación?
- ¿Cómo promover la educación ambiental?
- ¿Cómo incrementar el grado de convocatoria?
- Tenemos falta de formación tecnológica.
- Procurar la soberanía con empoderamiento del país:
  - Soberanía.
  - Conocimientos.
  - Sensibilidad.
- Gobierno a nivel de conciencia.
- Una organización es una estructura, construir las herramientas.
- La organización debe crear un espacio para la comunicación.

### *Formas alternativas de articulación:*

#### *Desde lo productivo:*

- ✓ Los composteros.
- ✓ Viveros
- ✓ El reciclaje.
- ✓ La agricultura orgánica.
- ✓ Los invernaderos.
- ✓ Charlas a los jóvenes desde los Consejos Populares de Comunicación.
- ✓ Difusión en radios comunitarias de estos procesos productivos.
- ✓ Promover formas de intercambio solidario.
- ✓ El trabajo en cayapa.
- ✓ Rescate de los convites, compartires, etc.
- ✓ Rescate del conuco.
- ✓ Articulación en una red andina de apoyo mutuo para fortalecernos.
- ✓ Crear banco de datos de saberes.

#### *Desde lo social:*

- ✓ La forma como nos hemos organizado.
- ✓ Los voceros, voceras, comunidades y colectivos que participan activamente en cada uno de nuestros espacios.
- ✓ Las experiencias formativas desde nuestros colectivos y lo que hemos aprendido.
- ✓ Reconocernos como individuos, ¿quiénes somos? ¿Dónde venimos históricamente? ¿Qué momento histórico estamos viviendo? Y ¿qué queremos construir?
- ✓ Promover el consejo de ancianos y ancianas para rescatar su conocimiento ancestral.

- ✓ Promover el rescate de la familia como célula fundamental de un nuevo proceso social.
- ✓ Se promueve el trabajo de servicio y en colectivo.
- ✓ Cubrir necesidades básicas del ser humano sin que estén mediadas por el dinero.
- ✓ Asumir desde nosotros mismos el cambiar la conciencia desde lo que somos, lo que hacemos y cómo lo difundimos desde la sensibilización y formación a otros compañeros.

*Desde lo espiritual:*

- ✓ La unión entre las diferentes corrientes espirituales.
- ✓ Promover terapias alternativas para el encuentro entre la mente, el cuerpo y el ser.
- ✓ Terapias como: Reiki, flores de bach, acupuntura, yoga, meditación, visualización, programación, neurolingüística, oratoria, etc.